

**Crimen, personalidad y prisión**

**Luis Castellón Mora**  
**Profesor de biomedicina aplicada a la Criminología**  
**Instituto de Criminología y Escuela de Estudios Penitenciarios de Madrid**

Nos vamos a limitar en este trabajo a una visión panorámica sobre el tema, mejor que a un análisis profundo, aunque ahondemos un poco más en los efectos de la prisión sobre el Hombre y su Ser.

Una primera ojeada sobre personalidad parece necesaria. Expondremos dos, una puramente psicológica y otra con mayor contenido biológico, a nuestro juicio más integral. Creemos que ambas son complementarias. De la primera entre las mil existentes elegimos la de Pieron "Es esencialmente, la noción de la unidad integral del hombre con el conjunto de sus características diferenciales permanentes: inteligencia, carácter, constitución, etc.". Hay aquí dos ideas distintas: integración o unión en el sistema de todo lo que hay en mí e individualidad es decir, que la forma que adoptan en mí estas características es única, me pertenece y me distingue de los demás. Mientras que todos somos personas, problema metafísico del *Yo*, cada uno de nosotros posee una personalidad singular, problema psicológico del *Yo*.

El carácter de nuestra personalidad es un conjunto de disposiciones congénitas: es congénito. Para otros no: "un carácter solo se forma en la corriente del mundo" decía Goethe. La personalidad depende del contenido "congénito" pero también de nuestra educación, influencias o acontecimientos vividos. Esto lo expuso ya así, la escuela de Gröninga, con Heymans y

Wiersma que dió nacimiento a la caracteriología expresada por los tres factores: emotividad, actividad y resonancia de la que esta última según Heymans es el efecto de lo vivido, del pasado. De aquí el *primario* en que el pasado no cuenta y el *secundario* para el que “resuena” profundamente. El primero es más ágil y rápido, el segundo más lento y metódico: Con estos elementos Le Senne y Berger popularizaron en Francia un tipo de escuela caracteriológica de muy relativa validez aún, pero que nos hace comprender el por qué de tantas definiciones y teorías sobre la personalidad. El problema que subyace es saber si esta es algo interior a la persona, que le suministra la dirección y energía para sus actos o, si es sólo una etiqueta para definir su conducta. Otra cosa es cuáles son sus elementos más importantes. Entre las mil teorías expuestas he aquí las más conocidas.

Según Freud las tendencias positivas y afectivas, se basan en energías de naturaleza sexual. Las negativas y destructivas de otras energías que no define.

Para Jung existe un sistema de energías y la persona es moldeada según la manera en que estas energías son dirigidas. No concede tanto valor al sexo; cree en la integridad y armonía de todos los componentes. Cree en la herencia de la personalidad y de las experiencias adquiridas en milenios de vida inteligente; a través de los antecesores e introduce los términos de “extroversión” e “introversión” que hoy, más mal que bien, manejan todos.

Harry Stack Sullivan dirige su pensamiento a las experiencias sociales que, desde el nacimiento, moldean la personalidad. Este es un sistema de energía reductor de tensiones. Estas energías de las necesidades físicas, hambre, sed, inseguridad interrelacional humana, producen en suma ansiedad. La personalidad se va forjando por etapas, con arreglo a las exigencias de

la sociedad y los esfuerzos del individuo por vivir más confortablemente como tal animal social.

Es difícil aceptar hoy, que estas teorías sean algo más que pasos hacia una explicación más vital. Todo apunta a que la personalidad es un conjunto de elementos físicos y heredados, dentro de los cuales está lo que hacemos y somos. La esperanza está en creer que no todo es inmodificable sino que nuestros modelos de conducta obedecen al modo como aprendemos a tratar con nuestros semejantes.

Si hemos elegido de intento este esquema histórico elemental, ni siquiera un esqueleto, de la personalidad en psicología es porque él nos puede introducir en un concepto más integral y a la vez biológico.

Ya Sheldon en 1940 dió una definición global de personalidad, que incluía los caracteres somáticos, neuropsíquicos y ambientales influidores, pero el concepto actual de personalidad es el siguiente ya expuesto por nosotros en 1975.

#### *PERSONALIDAD O FENOTIPO*

##### *- Información genética o dotación al nacer*

- Genes (Dna. Rna. Aminoácidos fundamentales: cistina, timina, adenina y guanina, etc.).
- Cromosomas (46 XX♀ y 46 XY♂: morfología y acción general de órganos, sistemas y funciones).

##### *- Información extrínseca o dotación adquirida*

- Ambiente psico-social: socioeconómico, cultural, instrucción, educación, religiones, idioma, sistemas políticos, etc.  
De importancia: padres, familia, niñeras, etc.
- Mundo físico: clima, paisaje, situación geográfica, alimentación, etc.

Esto quiere expresar que de los 46 cromosomas del óvulo materno (46XX♀) y de los del espermatozoido paterno (46XY♂) surgirá una nueva “persona” masculina o femenina. Será primero solo una reunión de cromosomas que contiene Genes, constituidos por ácidos nucleicos, DNA (desosirribonucleico) y RNA (ribonucleico), de los cuales a través de síntesis complejas, se formarán los 20 aminoácidos esenciales para la formación del ser y continuidad de la vida y de la especie. Esta dotación es una lotería puramente genética. Si completa, si normal, de ella se derivará nuestra forma física externa y el tamaño y función de nuestros órganos y sistemas, entre ellos el Neuroendocrino que nos da a relacionar con el exterior. La información típica de la especie se halla y transmite por los Genes de los cromosomas, con X♀ y un X♂, el sexo será femenino; con X♀ e Y♂, masculino. Estos son los cromosomas sexuales. Hay defectos de estos genes y cromosomas de los que resultan personalidades defectuosas y aún muy anormales como el mongolismo y Klinefelter.

Otros defectos de ciertos genes, que dan origen a los sistemas de histoincompatibilidad, se cree hoy que se encuentran entre las causas de la esquizofrenia.

Pero esta dotación recibida al nacer o dotación genética se completa con otra que se adquiere después de nacer y fundamentalmente en los primeros días, meses y años de la vida, la dotación adquirida postnatal o lotería informativa. El ambiente psicosocial y el mundo exterior físico, actúan sobre el desarrollo de ciertos genes que van a organizar la estructura del cerebro, de sus conexiones neuronales y funciones neuroendocrinas, y nos van a servir, mejor o peor, para la aprehensión del sistema referencial simbólico, del cual es fruto nuestra cultura y civilización. El cerebro es el órgano que realmente controla las percepciones sensoriales, emociones, ideas, creencias y emotividad. De

aquí la importancia e influencia en la personalidad de esta lotería informativa.

Aunque el tiempo perfeccionará y modificará los conocimientos y criterios, la tesis expuesta por Rodríguez Delgado es, en su crudeza, la que expresa el camino seguido por las investigaciones de los biólogos: los hombres no son iguales al nacer, no nacen libres, sino que están determinados por las dotaciones genética e informativa, ésta última está constituida por las percepciones sensoriales de cada ser, según donde por casualidad, se encuentre al nacer: medio económico, social, cultural, geográfico, etc. A través de estos mecanismos se crean las impulsiones, instintos, necesidades biológicas y referencias que dirigen la conducta individual. El futuro de cada persona y sus posibilidades no son iguales.

Nuestro cerebro es inmaduro en el momento de nacer. El aprendizaje, la experiencia, se acompaña de cambios permanentes en los "enlaces", estructura nucleoproteica y composición enzimática de las neuronas. Al nacer solo tenemos un plan genético, pero no personalidad ni *Yo* intelectual. Este ha de ser adquirido a través del sistema referencial simbólico, necesario para la comunicación del hombre civilizado, que no ha sido creado por el individuo sino por el esfuerzo acumulado de milenios de existencia inteligente.

Como al nacer no existe la posibilidad de elegir, culturas, países ni lenguas, el desarrollo de nuestro cerebro individual y su funcionamiento no está determinado por deseos ni por la "libertad" individual sino por la casualidad de la lotería informativa. El pensamiento final de Rodríguez Delgado se resume así: "si aceptamos que el *Yo* se basa fundamentalmente en el sistema referencial que viene del exterior y en la estructura material del cerebro que, aunque genético,

también va dirigido por elementos extracerebrales, no genéticos, entonces hay que modificar los conceptos de *libertad y personalidad humana*".

Este criterio es muy polémico y de hecho ha suscitado críticas desde muy diversos campos, pero es el único que parte de la base del estudio del órgano que controla el pensamiento, la ideación y la conducta. Rodríguez Delgado critica a los educadores, filósofos, etc. hacer planes basados en la historia y no estudiar a fondo el cerebro y su funcionamiento. Grandes aproximaciones se han realizado últimamente a este conocimiento, desde el campo de la psicología, pero no desde otros sectores de las ciencias humanas. Esto es un grave problema. Trataremos de sintetizar los que deben ser conocidos.

Ya señalamos que la aparición de la vida de relación —aún en el embrión— es debida a los sistemas nervioso y endocrino. Ambos funcionan interrelacionados. Las glándulas de secreción interna —dirigidas por la hipófisis— son fundamentales en la génesis de la forma, talla, aspecto exterior, inteligencia y "personalidad". "Según es una persona según su carácter se le puede adjudicar una fórmula endocrina" según el criterio de Marañón. La constitución en este sentido es fundamentalmente endocrina.

El psiquismo y su estructura orgánica se integran por una serie de centros nerviosos diencefálicos que constituyen el hipotálamo, más otros sistemas y centros relacionados con él como el reticular, amígdala septo, circunvalación del cíngulo y otros. Su función sólo es posible por una serie de transmisores y receptores bioquímicos hormonales, unos creados por las propias neuronas —aminas biógenas como la noradrenalina, serotonina, dopamina, etc.— y otros suministrados por las propias glándulas de secreción interna —tiroides, suprarrenales, gonadas— en una serie de ac-

ciones y reacciones en feed-back (retroalimentación), de gran complicación y sensibilidad neurobioquímica. Cualquier vivencia, cualquier estímulo psíquico o físico, recogido por nuestros sentidos llega a los centros y sistemas reseñados, los cuales ordenan al sistema nervioso vegetativo, el cual regula a su vez toda nuestra vida visceral. En síntesis todo este juego de interferencias neuroendocrinas —estímulos exteriores— hipófisis, hipotálamo, sistema límbico, sistema nervioso vegetativo, vísceras, secreciones, etc. acciona finalmente los mecanismos de la emoción y de la conducta.

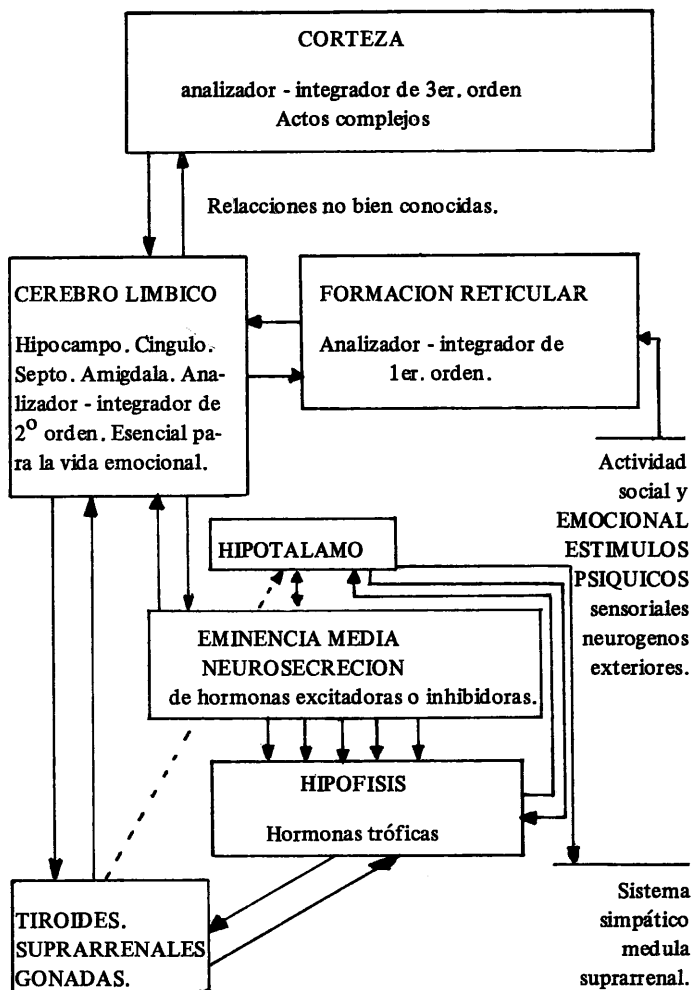
El comportamiento humano es pues tributario de los sistemas de integración y coordinación bioquímicos encefaloneuroendocrinos. Estos sistemas y esta coordinación aun rigiéndose por leyes iguales, son característicos de cada ser. Pueden sufrir muchos déficits o alteraciones que dan lugar a personalidades límites o anómalas. Un ejemplo pueden darlo las mujeres barbudas dependientes de la ausencia de una enzima en la larga y complicada cadena de reacciones que elaboran el cortisol. Si la corteza cerebral realiza los actos complejos y el juicio crítico de las ideas, imaginemos como pueden modificarse por lesión, defecto o desequilibrio funcional. Los defectos de aminos, como la dopamina están en el origen de ciertas enfermedades mentales.

Sin concretar, lo que es imposible y no de este lugar, señalemos que la conducta sexual, excitabilidad, tensión, miedo, sistemas de vigilancia, actividades protectoras de la integridad y continuidad de la especie, despertamiento, conciencia, atención, reactividad, habituación, motivación, afección y emoción, entendidos en sentido psicológico, están en estrecha dependencia con el sistema límbico y los centros nerviosos amígdala y septo y sus relaciones hormonales. No sería correcto —dada la idea tan general, amplia y pano-

rámica que exponemos— pormenorizar la bibliografía (de los libros útiles para ampliar el estudio de las relaciones conducta-neurofisiología, con amplia bibliografía y modernas, podemos aconsejar los de L. Z. Young y Rof Carballo).

Es muy difícil sintetizar en breve espacio todos los mecanismos cibernéticos que regulan la integración, en un todo, de la *individualidad*, del *yo individual*. Un esquema imperfecto podría ser el siguiente:

Cuadro 1.



Todas estas estructuras neuronales y hormonales, cuyas funciones hoy vamos conociendo de un modo fragmentario, nacen incompletas. Parece ser (desta-

quemos de los muchísimos trabajos, los de Mason y su escuela) que el recién nacido completará la estructura histoquímica y la programación funcional, definitiva del cerebro límbico e hipotálamo, bien o mal, según las influencias modales que reciba del exterior; los resultados pueden ser tan variados y aún extraños como vemos continuamente en el ser humano, tanto más cuanto que la conducta es fragmentaria y cada fragmento tiene una realidad anatómica dentro del cerebro.

Las influencias en torno al niño, al nacer, de las personas que le cuidan (progenitores, tuteladores, etc.) son definitivas. No es un azar que los problemas de personalidad, neurosis, desviaciones, delincuencia, etc. se presenten entre niños con infancia anormal, maltratados, etc.

La emoción y la afectividad dependen de la buena estructura de los ordenadores integradores 1 y 2 de nuestro esquema y de su programación y respuestas correctas dirigidas a la totalidad del sistema neuroendocrino, desarrollando la *función anticipatoria*, ya estudiada por Piaget que coloca al organismo en situación de afrontar contingencias dentro del grupo social: alarma, reacción amorosa, tutela, huída.

Hoy día los neurofisiólogos y endocrinólogos no dudan que la violencia y agresividad van unidas a las disfunciones de los ordenadores-integradores, límbico e hipotalámico, a través del proceso de socialización, cuando la "historia" está activando y programando nuestras estructuras cerebrales.

Cuando el profesor Roumajon en la biografía de un delincuente encuentra que desde la cuna ha tenido hasta los dos años y aún después, 7 u 8 nodrizas y cuidadores, él ya imagina la historia posterior y es una observación que confirma el párrafo anterior.

Muchas de estas hipótesis, basadas en profundas investigaciones científicas, que aún no son definitivas ni lo serán en mucho tiempo, sufrirán profundas modificaciones, pero el enfoque integral y socio-biogenético del Yo individual, de la personalidad en suma es a nuestro juicio acertado.

Durante mucho tiempo, la criminología ha estudiado la personalidad del criminal y hasta se ha expuesto por Pinatel una teoría inteligente y de gran influencia durante años en las escuelas de criminología. Aún hoy se sigue enseñando y nosotros la empleamos todavía en la Central de Observación con fines pronósticos y de orientación del tratamiento.

Se ha escrito y hablado mucho de la personalidad del delincuente y se seguirá hablando. El fenómeno de la delincuencia es complejo. Hoy se explica como el delito fluye de la sociedad como consecuencia de sus estructuras sociopolíticas y prende en las personas según su personalidad. La "personalidad" no es nunca delincuente —solo hay personas que cometen delitos—, pero su "personalidad" desarrolla estos delitos según es, tal como haría la guerra, la abogacía, etc. Las consecuencias, sin embargo, para él y la sociedad no son las mismas. Por ello hay que buscar otros métodos de socialización distintos de la condena; la privación de libertad, la cárcel no sólo no resuelven los problemas que trata de remediar, sino que los aumenta y frustra la personalidad. Hoy día las críticas a la prisión, la privación de libertad y sus efectos nocivos para el hombre en la propia sociedad, ocupan más lugar en las investigaciones y análisis sobre la criminalidad, que casi todos los trabajos anteriores sobre crímenes, personalidad y delincuencia. En España se está mitificando al criminal, al preso; sin ironía alguna se propasa hoy la idea bastante generalizada de que el delincuente es un hombre que nació sufriendo, víctima de la so-

ciudad, familia, trabajo alienante, etc. que lo frustra, siguió sufriendo y la prisión lo frustra definitivamente. La realidad no es exactamente así. ¿Llegan frustrados a la prisión o es la prisión la que los frustra?. Sin perjuicio de los comentarios sobre la prisión y su influencia en el detenido hablemos primero desde nuestra formación profesional —médico endocrinólogo— como son los hombres que llegan a la prisión, que trastornos ha sufrido esa personalidad.

Recordando la exposición inicial, en la prisión se reciben personalidades anormales:

- por defecto de genes: galactosemia, glicogenosis, lipidosis, etc. Como ejemplo la idiocia fenilpirúvica, de la que vimos dos casos en la Central de Observación. Constituyen en total el 10,7 % de todos los deficientes mentales. Se ve más en Centros infantiles.

- por defecto de cromosomas: aumento, disminución, lesión o translocación. El Klinefelter —un débil mental, con déficit genital— llega con mucha frecuencia a las prisiones. Hemos descubierto muchos en la Central de Observación y muchos están sin descubrir en las prisiones de todo el mundo. La experiencia de este Centro conduce a la afirmación de que el 15 % de los detenidos tiene anomalías cromosómicas, contra un 3% de la población general. Los XYY o doble Y (el supermacho, supercriminal) no existe evidencia suficiente de que sea una anomalía más frecuente en la población penal pero aún se sigue investigando. Tampoco es cierto que sea un supermacho ni un supercriminal; existe en seres normales. Otras anomalías, como por ejemplo un brazo excesivamente largo de la rama larga, del cromosoma Y, si es estadísticamente mucho más frecuente su existencia entre los detenidos. Entre los portadores de defectos cromosómicos, delincuentes o no, si existen mayores desvios y déficits de conducta e inteligencia. Es una investigación

que hoy sigue en el mundo. Ver Castellón en bibliografía.

- Los defectos o excesos de función de las glándulas endocrinas y algunos procesos patológicos de las mismas —tiroides suprarrenales, gonadas— dan personalidades anormales sobre todo en la conducta sexual, agresividad, violencia y también del grupo de las personalidades anómalas llamadas psicópatas.

- Por defectos de “programación” de la estructura cerebral en el sentido expresado en la descripción inicial.

- *Alcohólicos* de incidencia criminógena bien estudiada.

- *Toxicomanías* también con su criminogénesis peculiar.

- Personalidades anormales o psicópatas de la terminología española. Del trabajo de Gibdens recogemos, según la nomenclatura de la ONU, una estadística en la que puede observarse como solo entre los llamados antisociales —sociópatas de hoy— y los “histéricos” la proporción cae exageradamente del lado de la delincuencia.

**DIAGNOSTICOS EN DOS GRUPOS: NEUROTICOS Y PSICOPATAS  
DELINCUENTES Y NO DELINCUENTES**

Cuadro 2.		107 control		89 delin- cuentes			
		N <sup>o</sup>					
		Nomenclatura Internacional	Categoría diagnóstica	N <sup>o</sup> de casos	Por- centage	N <sup>o</sup> de casos	Por- centage
<i>Patología de la Personalidad</i>	}	320.0	Esquizoide	7	7	3	3
		320.1	Paranoide	2	2	1	1
		320.2	Ciclotímico	2	2	4	5
		320.3	Inadecuado	25	23	11	12
		320.4	Antisocial	14	13	25	28
		320.5	Asocial	1	1	8	9
		320.6	Desviados sexuales	15	14	11	12
		320.7	Otros	9	8	5	6
<b>Total</b>				75	70	68	76
<i>Personalidad inmadura</i>	}	321.0	Inestabilidad emocional	12	11	6	7
		321.1	Dependencia pasiva	4	4	4	5
		321.2	Agresivo	4	4	3	3
		321.3	Enuresis	1	1	1	1
		321.5	Otros	11	10	7	8
<b>Total</b>				32	30	21	24
				91 control		72 delinquentes	
<i>Neuróticos</i>	}	310	Ansiedad	24	27	13	18
		311	Histéricos	18	19	20	29
		312	Fóbico	2	2	1	1
		313	Obsesivo compulsivo	-	-	1	1
		314	Depresivos	40	44	31	43
		317	Somáticos	6	7	4	5
		318	Otros	1	1	2	3

- Por lesiones o alteraciones del sustrato orgánico, neurofisiológico que producen enfermedades mentales diversas:

- senilidad, traumas, encefalitis, esclerosis cerebrales y otras, algunas más fuertemente crimínicas como la epilepsia y tumores, ciertas enfermedades metabólicas y también la mudéz y sordomudéz, pueden ser congénitas; tics, defectos de visión, etc.

- Por enfermedades mentales cuyo sustrato orgánico aún no se conoce:

- psicosis: esquizofrenia, paranoia, maníaco depresivas.

- Por déficit mental, ocasionado por cualquiera de los apartados anteriores. No se ven en las prisiones subnormalidades mentales profundas, solo medias y ligeras, y la estadística es muy variable; recogemos de la bibliografía la siguiente:

Bart	juveniles	7,6 %
Alarcón	16-21 años	8,3 %
Chamorro	18-35 años	12,6 %
Briogman	juveniles	83,0 %
Schmid	adultos	20,7 %
Ferrus	adultos	35,86 %

A nuestro juicio entre las cifras de Alarcón, estudio realizado en un grupo de jóvenes del Reformatorio de Carabanchel, y la de Chamorro observada en la Central de Observación, con una muestra más recargada de personalidades anormales, se encuentra una realidad, visible en todos los establecimientos penales.

Este es el grupo más numeroso. Es muy difícil establecer cifras para los demás grupos de enfermos mentales, por falta de datos sobre los neurológicos, etc. pero si examinados las estadísticas penitenciarias, el número de internados en el Sanatorio Psiquiátrico

al acabar el año de 1976, era, de unos 209 fijos en tratamiento, y el movimiento habido en el mismo año de altas y bajas de unos 607 lo que hacía el 2% en asistencia y el 6,07 % observados, transferidos y curados o en libertad. Esta estadística incluye los preventivos, los internados judiciales en observación psiquiátrica y los procedentes de la Ley de Peligrosidad Social. Su distribución es así:

	<i>Enfermos</i>	<i>% de 607</i>	<i>% de 10000</i>
Esquizofrenia	203	33,0	2,03
Paranoia	37	6,9	0,37
Oligofrenia	51	8,4	0,51
Epilepsia	28	4,6	0,28
Psicosis maníaco depresiva	45	7,4	0,45
Psicopatías	66	10,8	0,66
Abecración	84	13,8	0,14
Neurosis	11	1,8	0,11
Psicosis alcohólicas	60	10,0	0,66
Toxicomanías	22	3,6	0,22
	<u>607</u>		<u>6,07</u>

Si nos referimos a las cifras de las estadísticas judiciales, el % de atenuantes por enajenación es aproximadamente el 0,36 % de las sentencias, ateniéndonos a las últimas de que disponemos.

El conjunto de las personalidades anormales, por alteraciones deducidas de la estructura psico-orgánica es pues superior a lo imaginado. Hay un grupo de sociópatas del cual no nos atrevemos a dar cifras concretas. No obstante las estadísticas de la Dirección General de 1976, las únicas de que disponemos, adjudican al Centro para Psicópatas (personalidades anormales de todo tipo) de Huesca, 69 al iniciar el año y 72 al

terminarlo, con un movimiento global de altas y bajas durante el año, de 344. La población entera residente durante 1976 por inadaptación —Cartagena— (inadaptados a la prisión se entiende que ya supone algún tipo de anormalidad) homosexuales de diversos tipos —Badajoz y Huelva—, psicópatas —Huelva—, deficientes —León— y ebrios —Segovia—, es superior a 369 personas y se han asistido, altas y bajas por estos mismos conceptos, hasta 3776. Véase la estadística adjunta o cuadro nº 3. Esta proporción es mayor pues en todas las prisiones, aún no especiales como ésta, hay grupos de personalidades así clasificadas.

**Cuadro 3.**

	<i>Residentes en estas fechas</i>		<i>Altas y bajas en 1976</i>	
	<i>1-I-1976</i>	<i>31-XII-1976</i>	<i>Altas</i>	<i>Bajas</i>
Inadaptados (Cartagena)	38	49	217	206
Homosexuales ♂ (Badajoz)	97	90	440	447
Homosexuales ♀ (Huelva)	33	72	491	452
Psicópatas (Huesca)	69	83	179	165
Deficientes mentales (León)	66	104	369	357
Alcohólicos (Segovia)	50	61	171	182
Analfabetos (Salamanca)	16	31	334	319

Haremos mención de los antiguos estudios de biotipología criminal de Kretschmer y Sheldon. Ni los biotipos del uno ni los somatotipos del otro aportaron

nada nuevo a la criminología y no los citaríamos sino fuese porque en un buen trabajo de los Glueck se acepta el predominio de la mesomorfía, y su componente temperamental la somatotonía, como muy predominante, hasta el 60 %, sobre el grupo de control. Ectomorfos, endomorfos e intermedios serían elementos subordinados entre los delincuentes. Por aquella época el concepto endocrinológico de la personalidad llegó a producir obras como la de Cobb, G. I. con un título tan sugestivo como “Las glándulas del destino” y obras de valor como la “psiquiatría endocrina” de Bleuler. Con ánimo de controlar este aspecto en un estudio realizado con la Central de Observación (Castillón) entre delincuentes de gran violencia y agresividad, con otro grupo de control entre “pichones” siguiendo el argot carcelario, también delincuentes, se aceptó la tendencia endomorfía, mesomorfía y agresividad para los primeros, la subsidiaridad entre los segundos y el predominio hipertiroideo de las constituciones ectomórficas o en las mezclas ectomórficas, con su mayor carga de actividad y emotividad. En el fondo sólo nos descubre factores caracterológicos y clasificaciones antropológicas útiles en un Centro de Observación y aún para individualización de tratamientos.

Más allá de estas poblaciones que llegan a la prisión frustradas, lesionadas en su personalidad de un modo u otro, se encuentran los que podemos calificar de normales un 60-70-80 %, variable según la geografía física, administrativa, política y aún judicial de la prisión. Entre estos normales, según su modo de ingreso en prisión y el porqué se han descrito ya hace años ciertas reacciones peculiares. Señalaremos las más conocidas.

1.- *Psicosis carcelarias*. El término psicosis carcelarias es notoriamente impropio ya que se trata simple-

mente de reacciones de la personalidad ante vivencias. En el caso que nos ocupa la vivencia motivadora de la reacción es el encarcelamiento. Estamos, pues, en presencia de una reacción vivencial y, a veces, de un desarrollo vivencial.

Por consecuencia la palabra psicosis ha quedado desterrada y tan solo se encuentra en los textos de nuestros viejos maestros, en Kraepelin, en Bleuler, etc. En los libros modernos tan solo se habla de “reacciones carcelarias”, entrevistas ya por los psiquiatras franceses del siglo XIX, estas reacciones fueron objeto de estudio más detenido por Ganser, un médico de prisiones que ejercía en Halle quién distinguió entre las reacciones carcelarias de los preventivos y las de los condenados a penas de gran duración. Entre las reacciones carcelarias de los preventivos merecen citarse: a) El estado crepuscular de Ganser (1897) cuyo cuadro clínico está caracterizado por un rebajamiento del nivel de conciencia (estado crepuscular) y una forma muy especial de responder, en la que el sujeto no contesta concretamente a las más sencillas preguntas que se le planteen, tales como operaciones aritméticas elementales, sino que siempre falla en el cálculo, aunque conserve un cierto paralelismo con el resultado normal; así 4 por 4 son 18 o 5 por 5 son 27. Responden con respuestas tangenciales; parece que el enfermo va a acertar en las respuestas se acerca a ella, casi la acierta pero después la falla. Además la contestación es titubeante, el enfermo se lleva las manos a la cabeza y hace gestos de desesperación como si el contestar algo tan sencillo exigiera un gran esfuerzo mental. La expresión mímica es sumamente peculiar y se habla aquí, con razón de una mezcla de indolencia, incomprensión y altanería.

No puede dudarse de que el síndrome de Ganser constituye una reacción epitémica, es decir una reac-

ción con finalidad ya que vemos como se desvanece el cuadro clínico y se llega a la curación en cuanto mejora la situación jurídica del enfermo. Patogénicamente, el síndrome de Ganser no sería otra cosa que el surgir del inconsciente, la simulación de una enfermedad mental, como el vulgo se la imagina. El enfermo responde de esa manera tan extraordinaria —pararrespuestas o respuestas tangenciales— porque subconscientemente se atienen a la propia idea que el sujeto se hace de un demente. Fácilmente se comprende que tal demencia no puede tener una raíz orgánica, ya que si la tuviera, el enfermo quedaría reducido a un mero nivel vegetativo.

Boströen cree ver en todo síndrome de Ganser una raíz de culpabilidad. Sin duda esto es lo más frecuente, más no siempre sucede así, ya que hay casos en que la finalidad de la simulación inconsciente no sería eludir el castigo, sino que el sujeto simula ante sí mismo, para de esta manera desplazar de su conciencia moral la responsabilidad de su delito.

La duración del síndrome es variable: de días a semanas. La curación sobreviene cuando el enfermo mejora de situación y es transportado de su celda a la enfermería o a un Centro psiquiátrico. Ganser decía, con razón, que tras la curación, el enfermo parece como maravillado de que no supiera cuántas eran dos más dos o que un perro tiene más de tres patas. Cuando el cuadro se hace crónico, sino se trata de una esquizofrenia, debemos hablar con Wernike de pseudodemencia.

2.- *Puerilismo*. En realidad, el puerilismo, descrito por Strässler en 1912, no es más que una variante del síndrome de Ganser. El cuadro consiste en que el enfermo imita la conducta de un niño, habla agramaticalmente, se dedica a juegos infantiles, etc. Es posible

que en este caso, la simulación inconsciente la realice el enfermo más bien ante sí mismo que ante los demás y se refugie en la época infantil de su vida, buscando de esta manera, y siempre ante sí mismo, una “irresponsabilidad”. Este puerilismo es semejante a lo que con el nombre Regresión es una constante de la mayoría de los encarcelados y sobre ella insistiremos.

3.- Otro cuadro clínico característico de los preventivos es el llamado “*furor de los encarcelados*” que se desarrolla inmediatamente al ingreso en la prisión. Es un cuadro de agitación, una verdadera “tempestad de movimiento” que puede durar horas y en el que no son infrecuentes las auto y heteroagresiones. Este cuadro es frecuente no sólo en los preventivos, sino en los condenados al ser trasladados de prisión, contra su deseo, repentinamente o cuando saben que van a serlo o van a recibir un castigo o tienen que abandonar al “amigo” o la situación anterior —pasar de preventivos a condenados— etc. En el argot carcelario se le llama la “pajarraca”. Rompen cristales, wateres, queman los colchones, etc. En realidad, en un medio en que la comunicación es la regla, es una manera de “comunicarse” así el “amigo” se entera de su dolor, el Director de su protesta, etc.

4.- *Síndrome de la farsa*. Bleuler describió con el nombre de “Faxen syndrom” (síndrome del payaso, del burlón o de la farsa) un cuadro clínico que suele presentarse también en reclusos preventivos, caracterizado porque el individuo imita en su actuación, en su mímica, en su conducta, la concepción vulgar de una enfermedad mental. Para esto, realizan una serie de estupideces: se prosternan ante el médico a la manera mahometana, besan los platos o las recetas que el médico escribe, etc. es una realización caricatural de la crisis de la “locura”.

Hasta aquí, las reacciones carcelarias de los preventivos, mencionemos ahora los cuadros observados en los condenados a largas penas y digamos que los caracteriza un matiz “paranoide”.

5.- *Complejo de prisión.* Que se presenta en condenados a largas penas y tras varios años de reclusión. Dentro de él, convendrá distinguir el llamado por Rudin delirio de indulto presenil en el cual los enfermos se creen indultados de la pena que les queda por cumplir, el Rey o el Jefe del Estado les ha agraciado con un indulto particular, pero malevolencias del Director de la prisión les mantienen todavía en la cárcel. Tal enfermedad, se presenta alrededor de los 60 y es incurable. Es seguro que en ella se mezclan junto a la prolongada privación de libertad, elementos arterioesclerosos. Diversas modalidades de este delirio, alrededor de la posibilidad de ser liberado condicionalmente, obtener un indulto, etc. son sufridos por las autoridades penitenciarias en los hombres de largas condenas.

6.- Kraepelin distingue también el cuadro paranoide de prisión, en el que los enfermos desarrollan ideas de persecución con respecto al ambiente, autoridades y jueces; creen estar ya absueltos o cumplida su pena o ser completamente inocentes. Aparecen también aquí alucinaciones auditivas y del olfato. El cuadro tan parecido al de un paranoide se diferencia de él por su terminación, ya que generalmente cura el enfermo cuando es trasladado a un Centro psiquiátrico. Si no cura, entonces como sucede en ancianos con esclerosis vascular, es una verdadera paranoia.

7.- *Patología psicósomática.* Son habituales las neurosis de órganos, corazón y digestivo, hipertensiones, jaqueca y dolores hepáticos; etc. Los internos acuden a la consulta continuamente, la sintomatología es

múltiple, la explicación con excesiva precisión y en el fondo podemos descubrir problemas morales, de celos, familiares, un hijo ha sido suspendido, la muerte de un pariente, la pérdida de alguna otra "causa", denegación de libertad condicional, la esposa se ha puesto a trabajar, la casa ha habido que abandonarla o el simple hecho de haberle cambiado de celda. A veces van a la enfermería sólo por hablar, por comunicarse. No es infrecuente que aunque de origen psicossomático, el proceso adquiera entidad orgánica como es el ulcus gástrico.

8.- *Depresiones reactivas.* Bien al ingreso o por cualquiera de los motivos señalados anteriormente, se desarrolla un cuadro depresivo clásico de indiferencia, inhibición, desinterés, pérdida de memoria o incapacidad de usarla, negativismo, negación de comer y la idea de autodestrucción que puede llegar al suicidio; es un cuadro frecuente en las prisiones y que exige cuidados y vigilancia. No debe nunca despreciarse la manifestación del deseo de morir o de suicidarse. Un individuo que se aísla, deja de leer, pierde el apetito, etc. unido a algún problema inmediato, debe vigilarse con extremo cuidado. El suicidio es relativamente frecuente en prisión entre los condenados a largas penas. Se ven también envejecidos prematuramente, con más frecuencia que entre la población exterior.

Todo lo descrito está en relación con la prisión o los hechos que condujeron a la prisión. Está por ver lo que hubiera sucedido a estos hombres si no hubieran ingresado en prisión.

¿Y los demás que son la mayoría? ¿Cuál es la influencia de la prisión en ellos? Todo el proceso de la detención o la condena es estresante. Hay algo irreal en todo el proceso penal o al menos alienante —Ali-

nado: no encontrarse a sí mismo— en que el sujeto aún habiendo realizado el hecho de que se le acusa no se reconoce, no se identifica, en los sentimientos y acciones que se le imputan. Es interesante escucharlos: algunos dicen “nadie me preguntó nada”, “de mi no hablaron”, “me juzgaron sólo por el testimonio de la policía”, “los testigos no fueron”, “yo no fui a juicio”, “eso es porque lo dice ahí” sobre todo en las causas en que se juzgan varios autores de un mismo hecho. Seguramente no dicen la verdad, pero en muchos, la sospecha de que no se han enterado de porqué están en prisión es sincera. Una detención, proceso y condena que no logran hacer comprender al sujeto la situación y su porqué, es siempre un fracaso. Ya llegan resentidos. No es el momento de hablar de ello, pero pensamos que la reforma de las prisiones será muy pobre paliativo si todo el sistema anterior a su llegada allí no se modifica.

Resentimiento, alienación, es un factor común a todos los detenidos. Este resentimiento y alienación siguen en la prisión. La prisión está en crisis. Luego veremos como influencia al que llega a ella, ahora citemos las principales causas de esta crisis, tal como son sentidas por los detenidos.

- Cambio en los valores defendidos por la ley, sobre todo algunos relativos al honor y la propiedad.
- Fracaso de las funciones de la sanción; por los mismos delitos hay en libertad dos tercios más de ladrones, asesinos, etc. sin recurrir a la cifra oscura.
- Siguen sin sanción la criminalidad económica, los abusos del poder y el terrorismo, sea el que sea.
- Desprestigio de la ley, se discute su legitimidad por desigualdad de trato. Se pena al pobre diablo. Se pena la miseria.
- Estamos rodeados de naciones con sanciones dis-

tintas de la privación de libertad. Nuestra justicia es una de las más anticuadas, reaccionarias y falta de imaginación entre las occidentales.

- Insolvencia y contradicción en las acciones policiales, tribunales y prisiones; falta unidad de criterio para el tratamiento entre las tres.

- Las cárceles siguen siendo refugio sólo de la miseria moral o material.

- No es completa la justicia social.

- No hay asistencia postpenal.

- Hoy día se justifican socio-económicamente las carreras criminales.

- Hay ya un lumpenproletariado intelectual defensor de los gangsters.

- No hay posibilidad en condiciones carcelarias de enseñar el uso de la libertad.

- Aisla de la comunidad.

- La prisión es el receptor universal de los rechazados, sus prácticas semejantes a las milenarias: galeras, deportación, esclavitud.

- Instituciones gigantes deshumanizadoras.

- Personal educativo y sanitario insuficiente.

- Uniforme envilecedor.

- Censura total.

- Etiquetación.

- Desplazamientos controlados y fijados.

- Recreos pobres y limitados.

- Patios y espacios libres escasos; a veces nulos, sin horizonte; celdas igual.

- Trabajo escaso, malo, mal pagado.

- Incompatibilidad con la integridad psicológica y personal.

- Nuevas experiencias sin sostén económico.

- Tratamientos sobre "modelos médicos", nunca intentados en serio.

- Sólo ha cambiado la fachada; las reformas sólo

son parches; si se intentaron no se continuaron. Nunca desde luego, en condiciones de éxito razonable.

- De aquí los motines de todo el mundo que son un poco de todo: rebeldía, grito de desesperación del caído y abandonado y lucha contra el orden social.

- En España además hay una serie de causas coyunturales: alentamiento por la prensa, partidos políticos, ex presos políticos, parlamentarios y un grupo de abogados e intelectuales, que aconsejaron y unieron a los presos. Se ha facilitado dinero de origen incierto para la destrucción del aparato penitenciario y su autoridad, sin tener ningún tipo de sustitución a cambio. La amnistía a los políticos que discriminó a los comunes fue otro factor unido a la ignorancia e incompetencia criminológica y penitenciaria de las autoridades de la transición. Finalmente querer liberalizar las prisiones, aún suprimirlas, sin tener a punto una reforma y nuevas leyes policiales y judiciales y, grave error, sin una consulta profunda a todas las capas sociales, para conocer sus cambios y necesidades; la sociedad no es una comisión de juristas, ni siquiera es la prensa.

Las prisiones han sido destruidas, pero ahí están. Desde las de la Biblia a la del último motín español, pasando por la prisión de San Pedro en Roma, por la sevillana de Cervantes, los plomos de Venecia y las de Silvio Pellico, las prisiones siguen siempre y siempre han sido iguales.

Simone Buffard ha escrito el más duro y brillante alegato sobre las prisiones francesas de hoy, duro es también pero más optimista el de Varaut. Otros muchos existen y miles de artículos en la prensa. En suma hoy hay ya una doctrina, de la nociva acción de la prisión sobre el hombre, que va casi tomándose como artículo de fé. Otro libro, el de Tony Parker, des-

cribe bien los tipos que pueblan las prisiones y sus motivaciones y problemas.

El trabajo de Buffard consiste en una profunda disección psicoanalítica donde se nos describe la destrucción de la “imagen” global del cuerpo y un proceso de *regresión* a las primeras etapas de la vida del niño.

La existencia del water en la celda ocupada por tres o cuatro compañeros, sin aislamiento, convierte el defecar en un placer prohibido, hay regresión anal.

El frío, sin calefacción, llega a convertirse en frío interior y todo son frustraciones: uniformidad en el corte de pelo, en el vestir, en el comer —lo justo, frío y mal condimentado— el afeitado con la misma cuchilla para muchos, la falta de hogar —el hogar es la celda—, la escasa limpieza —se pinta el exterior del interior—; los baños escasos sin agua caliente; hay muchas bocas desdentadas, el dentista es un lujo; la discriminación de los paquetes familiares, del economato: hay quién tiene o compra todo, hay quién no puede nada. Regresión oral también: es una boca que no besa, que no come bien, que se deteriora, se consumen objetos extraños; aparecen las automutilaciones, son la consecuencia de la privación de movimientos y del espacio; la celda, altas ventanas tras las que sólo se ve el cielo, sin espacio propio, sin disponer de su llave, sin intimidad, con un vigilante que entra en todo momento u otra persona cualquiera; el locutorio y correspondencia controlados, etc. Regresión total: destruyamos este cuerpo que no es mío, del que se dispone, castrado, que es igual que el de los demás, con automutilaciones, huelgas de hambre, drogas, suicidios.

Varaut exhibe los mismos argumentos que Buffard, aunque su pesimismo es menor. Pone su esperanza en las prisiones abiertas y en el tratamiento en libertad, no por la prisión abierta, sino por la probación.

Parker retrata bien la criminogénesis y manera de pensar de una serie de tipos delincuentes —asesinos, ladrones, asaltadores, falsificadores, estafadores y pedófilos— que se definen ellos mismos a través de sus propios relatos; el autor no añade ni una palabra por su cuenta. Se vé bien, contado por el mismo criminal, que éste existe como un producto de la Sociedad y del propio ser humano, no exactamente como su víctima, algo que deberían aprender nuestros informadores de la prensa y muchos de los actuales mitificados del preso.

El escrito de Parker tiene el mérito de que nos describe una prisión del régimen especial —manejada por psicólogos y psiquiatras para terapia de grupo— y con arquitectura de tipo residencial y moderna. Hay referencias sobradas, en el pensamiento de los condenados, sobre sus jueces condenas y los regímenes penitenciarios de cualquier lugar y prisión. Recoge también las opiniones de ciertos funcionarios, el duro y clásico, el paternalista y la del vocacional ilustrado; mas la de un par de técnicos; un psicólogo y un psiquiatra. Aunque incompleta y a nuestro juicio matizadas las historias por el autor, en cualquier prisión española oiríamos idénticos relatos.

La antítesis funcionario-presos, delincuente-sociedad, queda bien reflejada. La difícil, sino imposible, reforma del delincuente nos aparece, en sus propios labios, más difícil e imposible aún que la de las prisiones. La descripción hecha por los propios delincuentes de sus carreras delictivas, libre de lenguaje científico, es algo aplicable a cualquier país y desde luego a España. Las características de las prisiones y su funcionamiento y “personajes” también.

Pero hay algo que resalta de un modo evidente; las *personalidades* se conservan en la prisión tal como eran ya en el exterior, al menos en el verdadero delin-

cuenta y, aunque menos, en el pobre diablo. La crisis de la propia identidad y la deformación de la realidad son anteriores a la prisión; esto queda bien claro en los relatos de los tipos de Grendon —la prisión de referencia— como un rasgo característico de su personalidad anterior, no como algo inherente exclusivamente a la prisión. Las *personalidades* que hablan con Parker no están destruidas por la prisión y algunas presumen de ello. Tal es nuestro juicio también, a través de la amplia experiencia en la Central de Observación, y a ello nos referiremos más adelante.

El psiquiatra interpelado en este libro, habla de la existencia de una cultura carcelaria. Nosotros diríamos delincuencial; aunque en la Prisión halle su mejor expresión, se forma también exteriormente. Nosotros ampliamos los elementos de esta cultura del siguiente modo:

- Una filosofía antisocial. Las actitudes antisociales que generan el delito, son dignas de alabanza e inevitables. La actual sociedad es despreciable e independiente de los regímenes políticos a juzgar por la existencia de los mismos delitos en todas partes.

- Odio indiscriminado a la autoridad: policía, jueces, carceleros, gobiernos, etc.

- Ser fiel siempre a su clase: los delincuentes.

- La víctima y el “hecho”, aún cruel, no deben producir remordimientos; son gajes del oficio.

- Con relación a la moral imperante y leyes al uso, unos se sienten víctimas y otros no; unos aceptarían corregirse y otros no; pero todos saben perfectamente que el delincuente también existe como clase, independientemente de la estructura social.

- La liberación no consigue librarle de la creencia de que sigue estando fuera de la ley. La cárcel contribuye a crear esta opinión.

- La cárcel es dañina para los débiles de voluntad. Estos no son delincuentes sino dependientes. La cárcel los dependiza más.

- El preso siempre está dispuesto a producir molestias y ser castigado.

- La prisión deshumanizada, mejor descaracterizada. La creencia en el recluso es que no cuenta como parte del grupo social. La actitud del funcionario contribuye a ello.

- El delincuente en la calle, el verdadero, se siente protegido, dentro de su grupo.

- Cada día, en la cárcel y en la calle, hay una "aristocracia" criminal, que tiene sus raíces en la Sociedad, que no está dispuesta a cambiar ni quiere, y que ha racionalizado el delito como una profesión meritosa. Esta racionalización alcanza a los delitos económicos, de los terroristas, a los abusos del poder, etc. La cárcel es solo un riesgo que hay que correr y que a veces merece la pena.

- Hay un fenómeno nuevo, más que el anterior, correctamente expresado por López-Rey y es el de la politización del preso común, que ha dado lugar a la formación de un verdadero "partido", con medios de información y dinero, que está haciendo aceptable la citada racionalización. O, al menos, ha conseguido destruir las prisiones sin una grave protesta de la población y con cierta simpatía a su causa.

Los comentarios de estos tres libros no deben evitar su lectura, realmente sugerente, sobre los motivos de nuestra conferencia.

#### *EL SEXO.*

Se ha escrito tanto sobre ello que seguramente la opinión pública ha llegado a creérselo; el universo cerrado que es la prisión vive inmerso en la sexualidad,

tiene como problema número uno el sexo y el deseo de satisfacerlo es una obsesión. Miles de males acechan al detenido por su insatisfacción: neurosis, enfermedades del tracto urinario (los cortes en la muñeca, automutilación característica por su facilidad ¿no son en realidad el deseo de cortarse la mano, culpable de onanismo? se pregunta Buffard); sadomasoquismo de la masturbación, el homosexualismo como consecuencia de la privación y regresión que modifica los gustos sexuales. Castración temporal vivida como definitiva, temor de perder la función, privación de la imagen fálica viril.

Debe hacerse notar que la mayoría de los que escriben sobre este tema no sólo en la prensa habitual, sino hasta en los libros de Criminología lo hacen con una ligereza extraordinaria, y copiándose unos a otros. Si alguien dice que la prisión está dominada por la angustia sexual y ve en cualquier manifestación de los detenidos un "símbolo" o actitud sexual, seguro que está reflejando sus propias inquietudes, su propia actitud ante esta faceta de su propia personalidad; su propia valoración del problema, pero no la de todos los que le rodean.

Nosotros hemos realizado un estudio, sobre más de 1500 detenidos en la Central de Observación, encuestando, entrevistando y examinando uno a uno, hablando con ellos muchas horas tras exploración detallada y tras examen por psicólogo clínico y psicoanalítico. Los resultados serán objeto de otro trabajo pero sí podemos adelantar los siguientes:

- El análisis psicoanalítico de Mme. Buffard expresa una realidad sentida por cierto número de detenidos pero no por todos ni mucho menos.

- El homosexualismo es más elevado en las prisiones que en la población general, con la contrapartida

de que en las prisiones ingresan un número mayor de homosexuales. Nuestros Centros para homosexuales sólo albergan el 2% de la población penal. Por ellos pasan al año un volumen de detenidos, altas y bajas, no inferior al 10 % de la misma población anual y los grandes centros no albergan nunca una población homosexual superior al 10 %, ni en las grandes redadas de la Policía: el homosexualismo se ve mucho como la sangre. En la población general, el homosexualismo genuino nunca es inferior al 4 %.

Es cierto que se ve la “pareja” y aún el “harén” con sus “protectores”, la violación por fuerza o no del joven y aún del adulto, y el homosexualismo coyuntural, pero salvo en Centros muy especializados será difícil encontrar niveles superiores al 20 % y ello en momentos particulares de la vida de la prisión. Hay ciertamente degradación en el “convertido” de grado o por fuerza, frustración y angustia pero estos hechos no ocurren solo en las prisiones, sino en muchos “lugares” de las poblaciones. Cualquier práctica sexual es también posible entre homosexuales. Sobre este problema nos gustaría el diálogo entre expertos y homosexuales, ex presos o internos pero, con cifras y experiencia y sobre todo gran sinceridad. Es un tema que todo el mundo maneja con confusión e insinceridad, pero hay un dato importante y es que en general, el homosexual activo es contemplado por la población reclusa con cierta benevolencia y el pasivo es objeto de desprecio por la mayoría de sus compañeros.

Algunos conceden gran importancia al exceso de conversaciones sexuales como un síntoma de angustia sexual; la angustia existe ¿cómo no? entre jóvenes de 18 a 35 años, pero en la vida hay muchos más fenómenos que producen angustia y sobre todo dentro mismo de la prisión y más importantes. Recientemente se ha escrito “verse sexualmente impedido es una

humillación que la víctima no quiere reconocer”. La humillación es la pérdida de la libertad, pero todo lo demás es sólo humillante si priva a la persona de su propio identidad. Sexualmente impedidos y con una angustia de este tipo hay en el mundo millares de seres por circunstancias familiares, sociales, culturales, económicas o militares y algunos en condiciones más duras que en la prisión, pero nosotros ni aún psicoanalíticamente hemos visto a nadie sentirse humillado por esto.

- A pesar del gran número de libros y escritos, el llamado problema sexual no es el más importante en los programas de los Congresos de Criminología y Penología, ni lo es tampoco para las autoridades penitenciarias; nosotros diríamos que ni siquiera para el detenido, salvo casos especiales. Mucho más importante y angustiante es que la prisión dé al preso todo lo necesario para subsistir, al límite justo de la pervivencia y no le de lo superfluo y a veces no tan superfluo: un cepillo de dientes, dentífrico, un pañuelo, una servilleta, papel higiénico ¿se imaginan la angustia del hombre en su “trono” sin poder realizar la última parte del ritual de la defecación? porque además allí no hay bidets.

- Son raros los detenidos que se quejen de trastornos sexuales y esta patología es inferior a la de la población general.

- No hemos comprobado que se sienta castrado ni siquiera que tenga temor a la impotencia al ser liberado. Esta preocupación no existe ni en los primarios, entre los cuales hay muchos que aún no se han iniciado con mujer; ni siquiera en el onanismo a pesar de haber desarrollado una pubertad normal y de encontrarse en libertad. Sí es cierto que todo ello forma parte de las bromas y aún preocupaciones del preso, pero es algo que nunca se acaba de creer.

- Rara vez se ven sueños u obsesiones sexuales. Sí alguna neurosis sexual aislada en % inferior a la población normal.

- El onanismo es la práctica sexual habitual y universal en las prisiones. En los jóvenes como siempre, entre adultos y casados como una sustitución necesaria. Su frecuencia no es muy grande pero la sucesión en el tiempo constante. Muchos de ellos casados o solteros seguían realizando esta práctica en libertad, antes de su ingreso. No llegan al 5 por 1000 las lesiones locales de piel y mucosas por prácticas múltiples, diarias, obsesivas. Menos de un 6 % no realizan práctica sexual alguna.

- La frase de Buffard "los deseos se acorchan, el autoerotismo se practica de un modo maquinal, el ciclo (se refiere al de la castración, destrucción, regresión en el sexo) se ha cerrado" es posiblemente válida para el 10 ó el 15 % de los detenidos al cabo de más de tres años en las prisiones. Nosotros no llamaríamos maquinal a este autoerotismo, la imaginación juega también y en realidad es un heteroerotismo, realizado o satisfecho de un modo onánico. Los casos que conocemos así y que hemos podido seguir en libertad, incluyen más de 20 detenidos con estancias superiores a 5 y 8 años en prisión, que no solamente no sintieron temor por su práctica sexual al salir, sino que una vez en libertad tuvieron hijos y prácticas normales. Los multirreincidentes sobre todo, no se quejan jamás de impotencia sino del castigo que supone la abstinencia forzosa.

Hemos visto contagios venéreos entre homosexuales, pero también los hay en la calle. Nuestra investigación encierra datos aún más interesantes, relativos al modo individual de entender la sexualidad, según las diferentes culturas, etnias y aún regiones, entre los detenidos. La mayoría lo consideran como un problema íntimo personal, del que no gusta dar muchas ex-

plicaciones. Su satisfacción desde el punto de vista de una necesidad emocional, de la privación del amor, es difícil resolver ni ningún país lo ha resuelto de un modo ideal. Encierra problemas morales, legales y aún sentimentales de difícil solución.

- ¿permisos de salida? parece el buen sistema, pero ¿se puede dar permisos a todo el mundo? ¿el permiso como un premio es justo?.

- Residencia en los Centros para la visita de la esposa, la amiga o una "partenaire" pagada. ¿Cómo premio? ¿la misma residencia para la pareja legítima e ilegítima? Si ha de haber comercio sexual ¿quién sufraga los gastos? Si ha de ser el detenido y este no puede ¿por qué esta discriminación? Si ha de ser la Administración el problema es peor porque entonces sí que es un premio difícil de conceder a todos. Aún así la abstinencia, como castigo, es todavía peor.

¿Y las mujeres? Recuerdo en la prisión de Los Teques, en Venezuela, una magnífica residencia femenina, gobernada por una Orden religiosa, como las presas creyéndome médico oficial me exigían el uso de este derecho, que la ley concedía a hombres y mujeres pero que a éstas nunca se les había permitido. "Además a nosotras no nos costaría dinero, la mayoría lo darían por venir" A mí esto no me parecía tan afirmativo contemplando aquellas muchachas pero...

- Queda un último problema a nuestro juicio importante. La separación de una pareja, matrimonio o no, entraña graves problemas para los dos y los hijos, si los hay. No pocas veces hay separación legal al ingresar en prisión. Otras veces la mujer se une a otro impulsada por la necesidad, sin abandonar al marido al que ve los días de comunicación y aún le lleva sus paquetes; muchas uniones coyunturales son posibles. El

preso tiene siempre este temor y los rompimientos con las novias al ingreso en prisión son habituales ¿quién garantiza la paternidad de un hijo nacido por la unión en las visitas íntimas o en los permisos? ya sabemos que hoy día esta duda puede tenerla cualquier marido en cualquier ciudad española, pero es obvio que la situación no es la misma. Se nos dirá que hay anticonceptivos pero a pesar de ello, siguen naciendo niños entre personas que los usan.

La realidad, a nuestro juicio, es que no hay que mitificar el problema sexual. Lo justo sería buscarle una solución adecuada a cada cultura y a cada sociedad, sin pretender que ninguna sea buena. La prisión abierta lo disminuirá en buena medida. Los centros especiales que permitan al detenido usar su celda y disponer de su llave recibiendo visitas también. La adecuación de instalaciones y los permisos también. Aún así siempre existirá la desigualdad, entre el que puede y el que no puede como en el economato. La entrada de mujeres aún en departamentos especiales, no evitará tampoco los “conflictos” y “resentimientos” entre los hombres que las posean y los que no.

Deseo cerrar con un último dato este trabajo sobre la vida sexual de los detenidos. La mayoría, contra lo que pueda creerse no llevan en la calle una vida sexual activa sino más bien pobre, caer en el onanismo no es para los jóvenes solteros entre los 16 y 25 años una vivencia humillante, pues aún suele ser una práctica común en libertad. El ingreso en prisión va seguido, salvo los reincidentes, por uno a tres meses de inapetencia sexual. Una vez resueltos los problemas socioeconómicos inherentes a la detención aparece de nuevo la libido, pero conservando el ritmo y las modalidades culturales adquiridas en libertad. La angustia y la frustración son pues mayores entre los casados cuya vida

sexual estaba correctamente, sin incertidumbres, encajada en la libertad. El soltero en libertad obedece más al azar o a la economía. Aún así, nuestro estudio se extendió a las costumbres, frecuencias y modelos de relación social de nuestros detenidos antes de ingresar en la prisión. Fue una sorpresa comprobar que la vida sexual del español medio es poco imaginativa y sus necesidades emocionales muy modestas a pesar de la extensa literatura juantenoril.

No nos merece mucho crédito, salvo como un mecanismo de compensación, el tema tan manido de los 40 años de represión. Antes de 1936 la represión era mucho más dura que en estos últimos años pues era de origen social y cultural y aceptada por los sentimientos y los valores de casi toda nuestra sociedad, la no permisividad salvo en la legalidad. A pesar de ello en estos largos años, España aumentó casi 10 millones de habitantes. No nos merecen tampoco gran crédito los hombres y las mujeres que con tan enorme resonancia reclaman hoy día su total libertad sexual ¿quién se lo impidió antes?. Es cierto que hoy día la presión social es menor y la legal es prácticamente inexistente pero pensamos que lo que existe es un exceso de líbido oral y gráfica que, en el fondo, sigue siendo un mecanismo psicológico de compensación ante la incompetencia para ejercitarse en la libertad.

Sin negar que indudablemente el problema que hemos comentado es importante, pensamos que la solución justa debe alcanzar a todos y ser digna con arreglo a nuestra moral y cultura. Para ello no hay que adoptar rápidamente modelos que no sólo no son perfectos, sino que ni siquiera han alcanzado sus objetivos, implantados en otros países, sino concienciar al detenido y a la población para encontrar un modo de hacer que no hiera los sentimientos de nadie.

Vamos a resumir: la prisión ciertamente con las re-

servas de que hablaremos destruye la imagen social del cuerpo al que señala en todo momento lo que debe y tiene que hacer, comer, leer, etc. le suprime todas las libertades incluida la sexual, le reduce el espacio vital, le regula la luz, el horizonte, le suprime la intimidad, le reduce la actividad psicomotora, el rendimiento intelectual y le regresa a un estado similar a las primeras etapas del desarrollo infantil, lo despersonaliza desarrollando un estado de hospitalismo, (aquí le llamaríamos carcelarismo) que luego le incapacita para manejarse en la vida.

Pero el deterioro empieza antes, en el propio concepto que la sociedad tiene del delincuente como subhombre. Así es tratado por la policía y aún por los jueces y tribunales. Una reforma del sistema ha de empezar porque la sociedad, policía, jueces y penitenciarios, se “reconozcan” en el preso —ciudadano como ellos, que mañana pueden ser igual víctimas que delincuentes— más miserable y empiecen a elegir otros métodos de interpretación en los cuales todos tomen parte y no los aislen —separen— totalmente de la sociedad, sin ocuparse más. En la cárcel no se van a recuperar; es un universo cerrado hermético, reducido, con un ritmo determinado, impuesto, monótono, muerto; con un clima de prohibiciones, sin lugar para la iniciativa privada, con relaciones muy jerarquizadas en que unos se sienten espíados y otros espían.

La segregación de los mundos en presencia se caracteriza por la falta de comunicación entre presos y funcionarios, entre los propios presos y entre funcionarios entre sí. No existe nunca una solidaridad real, ni siquiera se crean verdaderos lazos de amistad, salvo entre los que se conocen de la calle y entre los políticos. Presos, funcionarios y personal especialista funcionan cada uno en su compartimento y se obstruyen mutua y continuamente. Como consecuencia, el ver-

bo se hace rudimentario y se sustituye por el argot, la autolesión y la “pajarraca”.

En las grandes prisiones el deterioro es mayor. Cada galería y cada patio es un mundo, donde a veces aparte de la jerarquía del funcionariado, funciona otra la del líder, el KIE de nuestras prisiones. Las prisiones pequeñas siguen siendo un mundo confinado pero en el cual ciertos modos de convivencia son posibles.

La aceptación pasiva de la situación conduce a la colaboración de un cierto número de detenidos con el sistema y llega un momento en que éste participa en su propia opresión y es aún más opresivo que el funcionario. Los líderes de entre los presos, el “caid”, establece sus propias leyes. A veces todos estos sistemas jerárquicos colaboran o funcionan paralelos y hay también leyes o reglas que nadie sabe quien estableció pero que se cumplen entre ellos muy estrictamente. Adaptarse a este mundo es “adaptarse” a la prisión, a un mundo que sólo existe allí, despersonalizándose más y más ¿cuándo se va a adaptar a la sociedad si casi no hay tiempo de llegar a adaptarse a la prisión y alcanzar la buena calificación necesaria para obtener los beneficios de la libertad condicional y otros? La valoración siempre es por buena conducta, pero ésta no define al individuo porque es muy difícil conseguir nada allí sin que esta buena conducta esté bien escrita en el expediente. La buena conducta del expediente es pura y simple sumisión aún a lo arbitrario. Es difícil pues que el sistema penitenciario readapte porque no reproduce el modelo de vida de ningún tipo de sociedad.

Así podríamos seguir... Creemos que lo fundamental está dicho. El cuadro descrito es en general muy negativo ¿pero es exactamente así? ¿en 40 años de

vida penitenciaria es este el panorama observado por nosotros? ¿no hay esperanza?

Una de las pocas frases optimistas de Buffard es “los hombres cambian mientras viven, las instituciones se petrifican” destruyamos pues las instituciones y estudiemos como cambian los hombres en las distintas etapas de su existir. Una observación nuestra, que analizaremos en otro ensayo y en la que ahora no podemos entrar, es que el olvido es una constante histórica de la humanidad, pero sobre todo es un fenómeno biológico. Aquella “organización” cerebral que describimos al principio, archiva las vivencias de la opresión, de la tortura y la “personalidad” encuentra que al salir una nueva adaptación le espera ¿cómo, si fue destruido, cómo si es un niño ya solo capaz de recibir órdenes y ser manipulado?

Ya vimos que numerosas personalidades de las que ingresan en prisión son deficitarias o anómalas, pero no la mayoría. Igual que establecen mecanismos de defensa en la prisión para adaptarse a los diversos niveles de jerarquía que describimos, nuestra experiencia al menos dice que el *yo* nunca queda totalmente destruido. Lo han ocultado en su última trinchera. Esto es, naturalmente, más válido para los que solo van a estar en prisión 1-2-3 años o poco más, que son la mayoría. Es más difícil para las largas condenas.

Dijimos que la prisión pequeña descaracteriza menos y ahora señalamos que la reincorporación social es solo necesaria para el reincidente. Miles de detenidos no precisan para nada estar en prisión por anómalo que resulte su “curriculum”. Setenta veces, siete pueden ser dejados en libertad con otras garantías que la cárcel. Miles de delincuentes libres son un riesgo menor que los conductores de automóviles y causan menos víctimas.

De un modo axiomático terminaremos fijando ideas que me gustaría fueran sometidas al criterio de los asistentes.

- Es creencia general de los criminólogos y sociólogos, que la prisión no ofrece elementos de socialización.

- La prisión abierta es muy posible que fracase también, aún siendo una esperanza, si Códigos, policía y jueces, continúan llenando prisiones —hoy hay en ellas un 70.% de preventivos— de un modo rutinario, sin imaginación para idear otro tipo de medidas, que la pena codificada. Todo el sistema penal debe actuar con el mismo criterio y la misma formación atropológica y criminológica. De nada sirve que se hagan prisiones de régimen abierto, si la nueva reforma del Código penal no prevé la probación. El verdadero tratamiento en libertad, en su mayor proporción, no pasa por la prisión, ni siquiera por la pena. Si nuestros Códigos y magistratura siguen adscritos al sapientísimo y a la vez confuso dogmatismo jurídico penal al uso, poco o nada cambiará. Mientras sigan no queriendo conocer al hombre, sino solo calificar sus hechos, poco o nada cambiará. Si la criminología y el conocimiento profundo del hombre quedan fuera, como hasta ahora, de su “depósito” cultural, su quehacer continuará siendo subdividir delitos y tarifar penas.

- La prisión solo debe concebirse como el sistema de integración de un tratamiento lo más corto posible, no como terapéutica, en el cual interviene toda la sociedad. Esta ha de modificar su criterio y sentirse solidaria del sistema, como algo que si falla, es su propio fracaso. Solidaria del preso, sin pretender excluirlo ni destruirlo; este es el criterio actual de sus leyes que debe modificar. Algo muy difícil, porque la humanidad, el hombre, no sabe resolver sus problemas

sin destruirse, con un sistema o con otro. El punto omega de Theilard de Chardin ¿es inalcanzable?

- Dos alternativas se divisan a largo plazo: reemplazar la prisión o suprimirla.

- Esto supone implantar en los Centros un mundo de justicia y orden, no la ley de lo arbitrario ni de la perversión, regidos por hombres con los cuales merezca la pena identificarse.

- Son necesarios funcionarios directivos expertos en técnicas de las ciencias humanas y preparados en programas, en cuya realización hayan intervenido todos los elementos integrantes de la sociedad. El funcionario auxiliar no es preciso que tenga una gran preparación sino que persiga el mismo fin sin arbitrios.

- Amar al prójimo no es amar a “nuestro prójimo” aunque sea un delincuente. El deseo de hacer bien al que no nos lesiona es fácil. Lo difícil es sentirse solidario del otro, del que nos hace daño.

- Esto no es incompatible con que haya personas que deban ser internadas cierto tiempo, pero cierto tiempo no son años y años. Hay que elegir otras formas de reparación social que no supongan un “entierro”.

- Hay que reforzar los lazos sociales y afectivos; no bastan los asistentes sociales. Hay que interesar, que acercar a todas las clases sociales a los Centros; hay que acercar los presos a todos los niveles sociales. El funcionario, cualquiera de ellos, ha de poder enlazarlos permanentemente con la sociedad y con la familia.

- Hay que organizar un trabajo eficaz que enlace además con las fuerzas trabajadoras de la calle y con el interés de los sindicatos.

- Hay que usar el medio abierto o cerrado y la libertad condicional con elasticidad.

De un modo axiomático terminaremos fijando ideas que me gustaría fueran sometidas al criterio de los asistentes.

- Es creencia general de los criminólogos y sociólogos, que la prisión no ofrece elementos de socialización.

- La prisión abierta es muy posible que fracase también, aún siendo una esperanza, si Códigos, policía y jueces, continúan llenando prisiones —hoy hay en ellas un 70 % de preventivos— de un modo rutinario, sin imaginación para idear otro tipo de medidas, que la pena codificada. Todo el sistema penal debe actuar con el mismo criterio y la misma formación atropológica y criminológica. De nada sirve que se hagan prisiones de régimen abierto, si la nueva reforma del Código penal no prevé la probación. El verdadero tratamiento en libertad, en su mayor proporción, no pasa por la prisión, ni siquiera por la pena. Si nuestros Códigos y magistratura siguen adscritos al sapientísimo y a la vez confuso dogmatismo jurídico penal al uso, poco o nada cambiará. Mientras sigan no queriendo conocer al hombre, sino solo calificar sus hechos, poco o nada cambiará. Si la criminología y el conocimiento profundo del hombre quedan fuera, como hasta ahora, de su “depósito” cultural, su quehacer continuará siendo subdividir delitos y tarifar penas.

- La prisión solo debe concebirse como el sistema de integración de un tratamiento lo más corto posible, no como terapéutica, en el cual interviene toda la sociedad. Esta ha de modificar su criterio y sentirse solidaria del sistema, como algo que si falla, es su propio fracaso. Solidaria del preso, sin pretender excluirlo ni destruirlo; este es el criterio actual de sus leyes que debe modificar. Algo muy difícil, porque la humanidad, el hombre, no sabe resolver sus problemas

## BIBLIOGRAFIA

- Alarcón Bravo, J.: *La inteligencia del delincuente joven*. Edt. Dirección General de Instituciones penitenciarias. Madrid-Alcalá. 1966.
- Berger, Le Senne, René: *Traité de Characterologie*. 1945. Sexta edición española, 1960.
- Bleuler, M.: *Endokrinologische Psychiatrie*, Stuttgart, G. Thieme, 1954.
- Buffard, Simone: *Le froid penitentiare. L'impossible reforme des prisons*. Seuil. 27 rue Jacob, Paris VIème. 1973.
- Castillon, L.: Aspectos actuales y tradicionales de la investigación bio-médica en la delincuencia juvenil. 28<sup>o</sup> curso internacional de Criminología. San Sebastián. Editado por la Caja de Ahorros de Guipúzcoa. 1977.
- : "Aspectos biológicos en el estudio de la delincuencia", *Revista de Estudios Penitenciarios*, n<sup>o</sup> 188. 1970.
- Cobb, G. I.: *The glands of Destiny*. New York. 1928.
- : "Crime and Endocrine Glands", *Am. Jour of Psiquiatry*. 12226, Sept. 1932.
- Freud, Sigmund: *Introducción al psicoanálisis*. 1943.
- Gibbens: *The abnormal offender*. Ciba foundation. J. and A. Churchill. London. 1974.
- Glueck, Sh. y E.: *Physique and Delinquency*, Harper and Brothers, New York, 1950.
- : *Unravelling Juvenil Delinquency*, 4<sup>a</sup> ed. Oct. 1964. Harvard University Press. Cambridge, Mass.
- Jung, Carl Gustav.: *Psychological Types*. 1923.
- Kraepelin, Emil: *Psykiatrie*, 1883 y sucesivas ediciones, hasta 1925.
- Kretschmer, E.: *Korperban und Character*. Belín. Springer 1921. Hay una copia española de Labor 1967, Constitución y Carácter.
- : *Die Persönlichkeit der Athletiker*. Leipzig, G. Thieme, 1936.
- López-Rey, Manuel: *Criminología*. Tomo I. Edt. Aguilar. Madrid, 1975.
- Marañón, G.: *Obras completas*; vol. III ("Endocrinología y personalidad") pág. 263. Espasa Calpe. 1967.
- Mason, W. A.: *Early Behavior; Comparative and developments approaches*, Edt. H. W. Stevenson. John Willy and Sons, 1967.
- Parker, Tony: *La sartén. El sorprendente mundo de Grendon, prisión psiquiátrica*, Noguer. S. A. P<sup>o</sup> de Gracia, 96. Barcelona, 1970.

- Pellico, Silvio: *Mes prisons*, 1<sup>a</sup> edición francesa. 1853.
- Piaget, J.: *Biologie et Connaissance*. Gallimard. Paris, 1967.
- Pieron: *Diccionario de Psicología*.
- Pinatel, J.: *Criminologie*. Payot, 1963. Paris (Tomo III, del *Traité de Droit penal et Criminologie de Bouzat*). Hay una edición española de 1974 editada en Caracas.
- Rodríguez Delgado, J. M.: *Control físico de la mente. Hacia una sociedad psicoanalizada*. Espasa-Calpe. S. A. 1973. págs. 263 y ss.
- : *Planificación cerebral del hombre futuro*. Edit. Marsiega, S. A. Madrid, 1974. págs. 1-10.
- Rof Carballo, J.: *Biología y Psicoanálisis*. Desclée de Brouwer 1972. Págs. 313-348.
- Roumajon, Yves: *Ils ne sont pas nés délinquants*. 1977.
- Rudin: *Archiv für Psychrie*. 1894.
- Sheldon, W. H.: *The varieties of human physique*. Hafner Publishing Company. N. York-London. 1963 (1<sup>a</sup> ed. Harper 1940).
- Spranger: *Formas de vida*. Rev. de Occidente. Madrid. 6<sup>a</sup> edic. 1961.
- Strassler, E.: *Archiv für Psychrie*. 1894.
- Sullivan, Harry Stack: *Psychiatry Introduction to the study of interpersonal relations*. 1931.
- Varaut, Jean Marc: *Le prison pourquoi faire?*. 1974.
- Young, L. Z.: *Antropología física. Introducción al estudio del hombre*. Madrid, 1975.